

**Oficio Nro. EPMMOP-GG-2418-2023-OF**

**Quito, D.M., 02 de julio de 2023**

**Asunto:** Convenios suscritos entre EPMMOP y los GAD Parroquiales Rurales del DMQ - entrega de información

Señora Doctora  
Libia Fernanda Rivas Ordóñez  
**Secretaria General**  
**SECRETARÍA GENERAL DEL CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO**  
En su Despacho

De mi consideración:

En atención a su Oficio Nro. GADDMQ-SGCM-2023-2936-O, mediante el cual convoca a esta Gerencia a la Sesión No. 003 – Ordinaria de la Comisión de Desarrollo Parroquial, con el fin de que informe respecto de los Convenios de Cooperación Interinstitucional y Transferencia de Recursos suscritos entre la Empresa Pública Metropolitana de Movilidad y Obras Públicas y los Gobiernos Autónomos Descentralizados Parroquiales Rurales del Distrito Metropolitano de Quito; me permito manifestar e informar lo siguiente:

**Antecedentes:**

1. El 27 de noviembre de 2021 se celebraron los Convenio de Cooperación Interinstitucional y Transferencia de Recursos con los Gobiernos Autónomos Descentralizados Parroquiales Rurales del Distrito Metropolitano de Quito, cuyo objeto es la cooperación entre las Partes para la implementación de proyectos de infraestructura y servicios de su competencia para satisfacer las necesidades de los habitantes del GAD Parroquial; con un plazo hasta el 31 de diciembre de 2022.

1.1 La Cláusula Sexta “Obligaciones de la Partes” del convenio estipula:

**“EPMMOP:**

*Verificar la viabilidad de los proyectos de acuerdo a los siguientes parámetros:*

- Competencias de la EPMMOP y del MDMQ.
- Que el proyecto no se encuentra incluido en otros convenios.
- Presentación de estudio y presupuesto.

*Emitir el certificado de Conformidad Técnica de factibilidad de los proyectos presentados, para garantizar el desembolso de los recursos.(...)*

*Transferir los recursos para financiamiento de los proyectos, una vez que cuenten con la certificación de factibilidad de cada proyecto con el siguiente detalle:*

- *El 50% en calidad de anticipo, de cada proyecto presentado y que cuente con la aprobación de la EPMMOP.*
- *El 50% restante en pagos parciales contra presentación de planillas (...).*

**GAD PARROQUIAL:**

1. *Presentar los proyectos que cumplan con los requerimientos para el desembolso y que estén dentro de los lineamientos establecidos por la EPMMOP, máximo hasta el 31 de marzo de 2022.*
2. *Presentar conjuntamente con los proyectos las respectivas certificaciones emitidas por los entes administrativos correspondientes, a fin de que no se impida el desarrollo del proyecto.*

**Oficio Nro. EPMMOP-GG-2418-2023-OF**

**Quito, D.M., 02 de julio de 2023**

3. *Asumir la responsabilidad por la veracidad de los estudios y presupuestos referenciales de cada proyecto.*
4. *Asumir la responsabilidad por el procedimiento de selección del ejecutor del proyecto y la fiscalización en el marco de la normativa vigente.*
5. *Asumir la responsabilidad durante la ejecución del proyecto:*

- *Por el cumplimiento de las especificaciones técnicas y demás disposiciones contractuales. (...).*

1. (...) *Verificar que las zonas y lugares en donde se vayan a intervenir se encuentren legalizados o regularizados; y, libres de todo gravamen.*
2. *Verificar que las zonas a intervenir no hayan sido objeto de obras recientes o nuevas.*
3. *Verificar que las zonas a intervenir sean urbanas, así como también confirmar que dicha zona no sea de competencia del GAD provincial. (...).*

1.2 La Cláusula Séptima “Plazo” del convenio estipula que este será hasta el 31 de diciembre de 2022.

1.3 La Cláusula Décima “Modificaciones y Aclaraciones” del convenio de cooperación y transferencia de recursos estipula: *“El presente Convenio podrá ser modificado por mutuo acuerdo entre las partes, de manera expresa, mediante la suscripción del respectivo Convenio Modificatorio o Adenda siempre y cuando no modifique el objeto de lo acordado y por así convenir a los intereses institucionales, previo informe del Administrador del Convenio”.*

2. El 28 de diciembre de 2022, se suscribió entre la Empresa Pública Metropolitana de Movilidad y Obras Públicas con los Gobiernos Autónomos Descentralizados Parroquiales Rurales del Distrito Metropolitano de Quito, la adenda a los convenios de cooperación y transferencia de recursos, cuyo objeto conforme reza de la cláusula segunda fue ampliar el plazo del referido convenio hasta el 30 de mayo de 2023.

3. De la ejecución de los convenios consta que los Gobiernos Autónomos Descentralizados Parroquiales Rurales de Conocoto, Checa, Pifo, Guayllabamba, Pacto, Puenbo y San José de Minas, finalizaron la obra en el plazo establecido. Por lo que, actualmente, cuentan con su acta de finiquito y cierre correspondiente, así:

PARROQUIA	N° CONVENIO	OBJETO DEL PROYECTO	VÍAS a Intervenir	MONTO CERTIFICADO CONFORMIDAD	MONTO ADJUDICADO	DESEMBOLSO ENTREGADO POR EPMMOP
CHECA	36	MANTENIMIENTO VIAL VARIAS CALLES DE LA PARROQUIA DE CHECA	RIO GUAYAS	USD 57.994,92	USD 295.592,82	USD 298.695,03
			JACINTO BEJAR	USD 81.607,34		
			FELICIANO CHECA	USD 16.501,74		
			SAN RAFAEL	USD 88.744,57		
			WENSESLAO SÁNCHEZ	USD 15.808,13		
			13 DE ABRIL	USD 26.138,62		
			GABRIEL GARZÓN	USD 16.445,89		

Oficio Nro. EPMMOP-GG-2418-2023-OF

Quito, D.M., 02 de julio de 2023

CONOCOTO	33	SISTEMA VIAL SEGURO, SEÑALIZADO Y LIMPIO	CALLE JOSÉ PLÁCIDO CAAMAÑO (INICIO CALLE EUGENIO ESPEJO ABS. 0+00 FIN AV. GONZÁLEZ SUÁREZ ABS. 0+667,91)	USD 138.096,35	USD 386339,5	USD 303.030,30
			CALLE SIMÓN BOLÍVAR (INICIO AV. JAIME ROLDÓS AGUILERA ABS. 0+00 FIN CALLE GARCÍA MORENO ABS. 0+590)	USD 136.464,72		
			CALLE JUAN MONTALVO (INICIO ABDÓN CALDERÓN ABS. 0+00 FIN CALLE GARCÍA MORENO ABS. 0+494,49)	USD 132.112,07		
GUAYLLABAMBA	039	MANTENIMIENTO VIAL DE LA PARROQUIA GUAYLLABAMBA	EL MANANTIAL	USD 79.988,24	USD 311.064,80	USD 303.030,30
			ABDÓN CALDERÓN	USD 57.575,53		
			24 DE MAYO	USD 24.314,18		
			2 DE AGOSTO	USD 42.323,43		
			15 DE JUNIO	USD 58.874,34		
			EL REATADERO	USD 33.636,54		
PACTO	047	MEJORAMIENTO DE LA VIA PACTO - COMUNIDAD EL PARAISO TRAMO I	MEJORAMIENTO DE LA VÍA PACTO - COMUNIDAD EL PARAISO	USD 287.813,49	USD 277.772,92	USD 302.162,11
PIFO	049	MANTENIMIENTO VIAL VARIAS CALLES PARROQUIA DE PIFO	VÍA TABLÓN	USD 63.408,19	USD 363.868,54	USD 303.030,30
			VÍA EL INGA	USD 125.870,28		
			CALLE S/N TRAMO1	USD 182,89		
			CALLE S/N TRAMO2			
	CALLE S/N TRAMO3					

**Oficio Nro. EPMMOP-GG-2418-2023-OF**

**Quito, D.M., 02 de julio de 2023**

PUEMBO	053	ASFALTO DE VÍAS QUE CONFORMAN EL ANILLO VIAL	JULIO TOBAR DONOSO ABS. 0+000 A 0+090,17. BARRIO LA CRUZ, LA GRUTA Y MANGAHUANTAG	USD 187.734,77	USD 294,621.00	USD 303.030,30
			CALLE 24 DE MAYO ABS. 0+000 A 0+208,43			
SAN JOSÉ DE MINAS	056	ASFALTADO DE LA CALLE GARCÍA MORENO	CALLE GARCÍA MORENO	USD 246.963,74	USD 270.023,39	USD 302.536,16
		ASFALTO DE LA CALLE JOAQUÍN MEZA	CALLE JOAQUÍN MEZA	USD 56.022,60		

4. Con relación a los Gobiernos Autónomos Descentralizados Parroquiales Rurales de Pomasqui, Llano Chico, Nayón, San Antonio, Cumbayá, El Quinche, Tumbaco, Pintag, Zámbriza, se debe considerar que tanto el proyecto ejecutado por el GAD Parroquial, así como, el desembolso de recursos entregado por la EPMMOP ha finalizado; sin embargo, se está a la espera de que los GAD Parroquiales presenten a la administración de convenios las debidas justificaciones de pago de a los consultores (SPI), a efectos de determinar que los recursos fueron destinados al proyecto, para proceder con el cierre de los instrumentos en mención.

5. Es de resaltar que, con el GAD Parroquial Rural de Puéllaro, se ha mantenido reuniones de trabajo con el propósito de determinar la manera en que el GAD Parroquial realice la devolución de los recursos correspondientes al monto de Impuesto al Valor Agregado (IVA), que al no haberse utilizado dentro de la ejecución del proyecto a cargo del GAD Parroquial, éste tiene la obligación de restituir los fondos públicos entregados, en razón de lo dispuesto en la Cláusula Novena del convenio que indica:

**“CLÁUSULA NOVENA: RESTITUCIÓN DE RECURSOS PÚBLICOS:** *En caso de incumplimiento de las obligaciones contraídas en el instrumento por la contraparte, y tratándose de un convenio de transferencia de recursos públicos municipales, aquellos alores que no se llegaren a justificar según lo estipulado en el convenio, o no sean utilizados en su totalidad, deberán ser restituidos inmediatamente a la cuenta bancaria de la EPMMOP. En caso de no hacerlo, la EPMMOP procederá con la recuperación de conformidad con la normativa vigente”.*

6. En lo atinente a los Gobiernos Autónomos Descentralizados Parroquiales Rurales de Perucho, Chavezpamba, Yaruquí, Alangasí, Tababela, Calderón, Amaguaña, Nono y Nanegal, cumpro con indicar que, con fecha 30 de mayo de 2023, se suscribió la segunda adenda a los convenios de cooperación y transferencia de recursos, cuyo objeto conforme consta en la cláusula segunda es ampliar el plazo del referido convenio hasta el 30 de agosto de 2023.

7. Adicionalmente, es de destacar que la Empresa Pública Metropolitana de Movilidad y Obras Públicas procedió a suscribir nuevos convenios de cooperación con los Gobiernos Autónomos Descentralizados Parroquial Rural de Puéllaro, Puembo y San José de Minas a fin de ejecutar obras de mantenimiento vial en su fase II, mismos que hasta la presente fecha no han obtenido el Certificado de Factibilidad emitido por la EPMMOP, puesto que los proyectos entregados no cuentan con trazado vial aprobado y concurrencia suscrita con el Gobierno Autónomo Provincial de Pichincha, requisitos indispensables para seguir con la intervención



**Oficio Nro. EPMMOP-GG-2418-2023-OF**

**Quito, D.M., 02 de julio de 2023**

vial.

8. En lo relacionado a los Gobiernos Autónomos Descentralizados Parroquiales Rurales de Guangopolo, Calacalí y Lloa, cumpla con indicar que se suscribió un nuevo convenio de cooperación, una vez que los GAD procedieron con la devolución de los recursos otorgados en el 2021, por no haber realizado en legal y debida forma el proyecto de mantenimiento vial presentado a la EPMMOP, de los que, hasta la presente fecha se está a la espera de la presentación de los proyectos con los requisitos básicos (trazado vial aprobado y concurrencia suscrita con el Gobierno Autónomo Provincial de Pichincha) para continuar con el desembolso de recursos.

A efectos de mantener un conocimiento general de las acciones realizadas hasta el momento dentro de los convenios en mención, a continuación se incluye una tabla resumen con la información básica de la ejecución y administración de convenios:

PARROQUIA	Nº CONVENIO	OBJETO DEL PROYECTO	VIAS a Intervenir	MONTO CERTIFICADO CONFORMIDAD	MONTO ADJUDICADO	% AVANCE	% AVANCE TOTAL	ESTADO DE OBRA	DESEMBOLSOS	ESTADO
ALANGASÍ	028	MANTENIMIENTO VIAL VARIAS CALLES DE LA PARROQUIA DE ALANGASÍ	CALLE DEL SOL	USD 46.076,39	USD 285589,2405	95%	92%	SUSPENDIDA	1 ANTICIPO 2 DESEMBOLSO (PLANILLA 1 Y 2 DEVUELTA)	ADENDA FIRMADA AL 30 DE AGOSTO DE 2023
			CALLE EL GUAYAS	USD 19.485,57		0%				
			CALLE BETANIA DE ALPAHUMA TRAMO 1	USD 228.995,94		85%				
			CALLE BETANIA DE ALPAHUMA TRAMO 2			95%				
AMAGUAÑA	029	ASFALTADO DE LA CALLE DE LOS LIBERTADORES	CALLE LOS LIBERTADORES	USD 303.025,90	USD 234683,71	100%	100%	CULMINADA	1 ANTICIPO 2 DESEMBOLSO (PLANILLA DE LIQUIDACIÓN EN REVISIÓN DE GEF)	ADENDA FIRMADA AL 30 DE AGOSTO DE 2023
ATAHUALPA	030	MEJORAMIENTO VIAL DE LAS COMUNIDADES Y BARRIOS, TRAMO II EL ASTILLERO - MOJANDA GRANDE 3,5 KM	TRAMO II EL ASTILLERO - MOJANDA GRANDE 3,5 KM	USD 262.596,08	USD 284461,429	60%	60%	TERMINACION UNILATERAL	1 ANTICIPO POR INCUMPLIMIENTO DEL GAD SE REMITE A GERENCIA JURIDICA DE EPMMOP PARA TRAMITE CORRESPONDIENTE	PROCURADURÍA GENERAL DEL ESTADO
			TRAMO III MOJANDITA - LOS AMARILLOS, 0,4 KM	USD 38.200,97		60%				
CALACALI	031	ASFALTADO DE LA CALLE PRINCIPAL AL BARRIO RAYOCUCHO	CALLE PRINCIPAL AL BARRIO RAYOCUCHO	USD 303.029,00	USD 302541,18	0%	0%	TERMINACION POR MUTUO ACUERDO	1 ANTICIPO (DEVUELTO) TERMINACION DE MUTUO ACUERDO DEL CONVENIO CERRADO	NUEVO CONVENIO
CALDERON	032	REHABILITACIÓN Y ADOQUINADO DE LA CALLE ELOY ALFARO	CALLE ELOY ALFARO DESDE EL PARQUE SAN JOSE DE MORÁN HASTA LA CALLE J.M. RIOFRÍO	USD 280.011,64	USD 219.132,205	100%	100%	CULMINADA	1 ANTICIPO 2 DESEMBOLSO (PLANILLA 1 PAGADO) 3 DESEMBOLSO (PLANILLA DE LIQUIDACIÓN EN REVISIÓN DE LA GEF)	ADENDA FIRMADA AL 30 DE AGOSTO DE 2023
CHAVEZPAMBA	035	ASFALTADO DE LAS CALLES EL OVALO ALTO, EL OVALO BAJO, VÍA PILAGRÁN	EL OVALO BAJO	USD 303.029,20	USD 270021,6354	100%	100%	CULMINADA	1 ANTICIPO 2 DESEMBOLSO (PLANILLA 1, 2 Y 3 PAGADAS) 3 DESEMBOLSO (PLANILLA DE LIQUIDACIÓN EN REVISIÓN DE LA GEF)	ADENDA FIRMADA AL 30 DE AGOSTO DE 2023
			EL OVALO ALTO			100%				
			VÍA PILAGRÁN			100%				
CHECA	36	MANTENIMIENTO VIAL VARIAS CALLES DE LA PARROQUIA DE CHECA	RIO GUAYAS	USD 57.994,92	USD 295.592,82	100%	100%	CULMINADA	1 ANTICIPO 2 DESEMBOLSO (PANILLA 1, 2, Y 3 PAGADO) 3 DESEMBOLSO (PLANILLA DE LIQUIDACIÓN PAGADA)	ACTA DE FINIQUITO SUSCRITA
			JACINTO BEJAR	USD 81.607,34		100%				
			FELICIANO CHECA	USD 16.501,74		100%				
			SAN RAFAEL	USD 88.744,57		100%				
			WENSESLAO SÁNCHEZ	USD 15.808,13		100%				
			13 DE ABRIL	USD 26.138,62		100%				
GABRIEL GARZÓN	USD 16.445,89	100%								

**Oficio Nro. EPMMOP-GG-2418-2023-OF**

**Quito, D.M., 02 de julio de 2023**

CONOCOTO	33	SISTEMA VIAL SEGURO, SEÑALIZADO Y LIMPIO	CALLE JOSÉ PLÁCIDO CAAMAÑO (INICIO CALLE EUGENIO ESPEJO ABS. 0+00 FIN AV. GONZÁLEZ SUÁREZ ABS. 0+667,91)	USD 138.096,35	USD 386339,5	100%	100%	CULMINADA	1 ANTIPO 2 DESEMBOLSO (PLANILLA 1 PAGADO) 3 DESEMBOLSO (PLANILLA 2 DE LIQUIDACION PAGADA)	ACTA DE FINIQUITO SUSCRITA
			CALLE SIMÓN BOLÍVAR (INICIO AV. JAIME ROLDÓS AGUILERA ABS. 0+00 FIN CALLE GARCÍA MORENO ABS. 0+590)	USD 136.464,72		100%				
			CALLE JUAN MONTALVO (INICIO ABDÓN CALDERÓN ABS. 0+00 FIN CALLE GARCÍA MORENO ABS. 0+494,49)	USD 132.112,07		100%				
CUMBAYA	034	REHABILITACIÓN Y MEJORAMIENTO VIAL AVENIDA DE LOS CONQUISTADORES CALLE LOS NARANJOS, CRISTO REY Y PASAJE LOS RANCHERITOS	AV. DE LOS CONQUISTADORES TRAMO 1 DESDE LA AV. OSWALDO GUAYASAMIN HASTA LA CALLE JUAN LEÓN MERA	USD 217.200,02	USD 288.576,75	100%	100%	CULMINADA	1 ANTIPO 2 DESEMBOLSO 3 DESEMBOLSO (3ERA PLANILLA Y LIQUIDACION PAGADA)	FALTA FIRMA DE ACTA DE FINIQUITO (JUSTIFICAR SPI)
			CALLE CRISTO REY	USD 32.399,98		100%				
			CALLE LOS NARANJOS	USD 25.203,82		100%				
			PASAJE LOS RANCHERITOS	USD 13.772,93		100%				
EL QUINCHE	054	MEJORAMIENTO VIAL VARIAS CALLES PARROQUIA EL QUINCHE	VÍA INGRESO PRINCIPAL A LAS COMUNAS SAN VICENTE Y SAN JOSÉ DE CURUPURO	USD 144.446,93	USD 326.665,25	100%	100%	CULMINADA	1 ANTIPO 2 DESEMBOLSO (PLANILLA 1 Y PLANILLA 2 PAGADA) 3 DESEMBOLSO ( PLANILLA 3, SOLICITUD DE REVISIÓN EN GEF) 4 DESEMBOLSO (PLANILLA 4 DE LIQUIDACIÓN, PAGADO)	FALTA FIRMA DE ACTA DE FINIQUITO (JUSTIFICAR SPI)
			CALLE SAMUEL CARVAJAL	USD 156.220,32		100%				
			CALLE LOS PINOS			100%				
GALEA	037	MANTENIMIENTO VIAL CALLE TULIPE DE LA PARROQUIA GUALES	VÍA TULIPE	USD 287.853,18	USD 280637,41	100%	100%	CULMINADA	1 ANTIPO 2 DESEMBOLSO PANILLA 1 (INFORME GEF.Nº1 CUENTA CON FONDOS DEL ANTIPO ) 3 DESEMBOLSO (PLANILLA 2 PAGADO)	ADENDA FIRMADA AL 30 DE AGOSTO DE 2023
GUANGOPOLO	038	MEJORAMIENTO VIAL VARIAS CALLES PARROQUIA DE GUANGOPOLO	CALLE PAQUIHUCO	USD 192.325,81	USD 0,00	0%	0%	TERMINACION POR MUTUO ACUERDO	1 ANTIPO CONVENIO CERRADO	ACTA DE TERMINACION POR MUTUO ACUERDO SUSCRITA
			CALLE CUENCA	USD 90.794,24		0%				
GUAYLLABAMBA	039	MANTENIMIENTO VIAL DE LA PARROQUIA GUAYLLABAMBA	EL MANANTIAL	USD 79.988,24	USD 311.064,80	100%	100%	CULMINADA	1 ANTIPO 2 DESEMBOLSO (3 PLANILLAS PAGADAS) 3 DESEMBOLSO (PLANILLA 4 EN REVISIÓN DE LA GEF) 4 DESEMBOLSO (PLANILLA DE LIQUIDACIÓN PAGADA)	ACTA DE FINIQUITO SUSCRITA
			ABDÓN CALDERÓN	USD 57.575,53		100%				
			24 DE MAYO	USD 24.314,18		100%				
			2 DE AGOSTO	USD 42.323,43		100%				
			15 DE JUNIO	USD 58.874,34		100%				
			EL REATADERO	USD 33.636,54		100%				
ANTONIO JOSE DE SUCRE	USD 22.419,89	100%								
LA MERCED	040	ASFALTADO DE LA CALLE 4 DE MAYO	CALLE 4 DE MAYO	USD 303.028,53	USD 243.546,05	100%	100%	CULMINADA	1 ANTIPO 2 DESEMBOLSO (2 PLANILLAS PAGADO) 3 DESEMBOLSO (PLANILLA DE LIQUIDACIÓN PAGADA)	ACTA DE FINIQUITO SUSCRITA

**Oficio Nro. EPMMOP-GG-2418-2023-OF**

**Quito, D.M., 02 de julio de 2023**

LLANO CHICO	042	MANTENIMIENTO VIAL DE LA PARROQUIA LLANO CHICO	LA MERCED	USD 15.247,12	USD 309.724,38	100%	100%	CULMINADA	1 ANTIPO 2 DESEMBOLSO (PLANILLA 1, 2 Y 3 PAGADAS) 3 DESEMBOLSO (PLANILLA DE LIQUIDACIÓN PAGADA)	FALTA FIRMA DE ACTA DE FINQUITO (JUSTIFICAR SPI)
			ALVARO USHINA	USD 35.208,87		100%				
			ELOY ALFARO	USD 20.230,14		100%				
			FRANCISCO ROBLES	USD 43.984,82		100%				
			CLEMENTE YEROVI	USD 45.733,09		100%				
			PASAJE CUERO Y CAICEDO Y PASAJE JUAN DE VELASCO	USD 66.204,85		0%				
			PASAJE EIL	USD 22.415,59		100%				
			PASAJE 17 DE SEPTIEMBRE	USD 19.991,37		100%				
			DOLORES SUCRE	USD 13.004,28		100%				
			GARCIA MORENO	USD 35.743,45		100%				
LLOA	041	MANTENIMIENTO DE LA VÍA LLOA - CHINGUIL	VIA LLOA - CHINGUIL	USD 283.550,47	USD 260.179,18	5%	5%	TERMINACION POR MUTUO ACUERDO	1 ANTIPO DEVOLUCIÓN DE ANTIPO Y SOLICITUD DE REPORTE A GAF	NUEVO CONVENIO
NANEGAL	044	MANTENIMIENTO VIAL VARIAS CALLES PARROQUIA NANEGAL	VIA SANTA MARIANITA (DESDE EL PUENTE)	USD 162.741,85	USD 295.925,12	100%	100%	CULMINADA	1 ANTIPO 2 DESEMBOLSO (PLANILLA 1 Y 2 PAGADAS) 3 DESEMBOLSO ( PLANILLA DE LIQUIDACIÓN EN ESPERA DE RESOLVER OBSERVACIONES A OBRA)	ADENDA FIRMADA AL 30 DE AGOSTO DE 2023
			VÍA PALMITOPAMBA	USD 140.133,29		100%				
NANEGALITO	043	MANTENIMIENTO VIAL VARIAS CALLES DE LA PARROQUIA NANEGALITO	CALLE SAN SEBASTIAN	USD 53.946,64	USD 272.994,57	100%	100%	CULMINADA	1 ANTIPO 2 DESEMBOLSO (PLANILLA 1 Y PLANILLA 2 PAGADO) 3 DESEMBOLSO( PLANILLA 3 EN REVISIÓN EN LA GEF) 4(5) DESEMBOLSO (PLANILLA 4 PAGADA)	ADENDA FIRMADA AL 30 DE AGOSTO DE 2023
			CALLE PRINCIPAL 1	USD 77.185,23		100%				
			CALLE PRINCIPAL 2	USD 47.066,80		100%				
			CALLE 2	USD 4.062,89		100%				
			CALLE 3	USD 7.161,50		100%				
			CALLE 4	USD 5.670,04		100%				
			CALLE 5	USD 14.080,20		100%				
			CALLE 7-A	USD 8.030,29		100%				
			CALLE 7-B	USD 4.316,34		100%				
			CALLE 7-C	USD 6.387,44		100%				
			CALLE A	USD 8.709,01		100%				
			CALLE B	USD 5.622,38		100%				
			CALLE C	USD 10.550,07		100%				
			CALLE D	USD 6.462,05		100%				
CALLE E	USD 19.524,99	100%								
NAYON	045	MANTENIMIENTO VIAL DE LA PARROQUIA DE NAYON	CALLE SAN PEDRO	USD 27.936,04	USD 288.668,60	100%	100%	CULMINADA	1 ANTIPO 2 DESEMBOLSO (PLANILLA 1, 2 Y 3, SOLICITUD DE PAGO EN GAF ) 3 DESEMBOLSO ( PLANILLA 4 Y 5 DE LIQUIDACIÓN PAGADA)	FALTA FIRMA DE ACTA DE FINQUITO (JUSTIFICAR SPI)
			CALLE COLCHALOMA	USD 38.135,77		100%				
			CALLE RÓMULO GALLEGOS	USD 40.478,27		100%				
			CALLE JOAQUÍN LALAMA	USD 4.489,02		100%				
			PASAJE EL SOL	USD 16.146,05		0%				
			CALLE LUIS CORDERO	USD 37.945,23		100%				
			CALLE TIWINTZA	USD 17.304,86		100%				
			CALLE ATAHUALPA	USD 35.998,03		100%				
			ISIDRO AYORA	USD 15.022,32		100%				
			LAS ORQUIDEAS	USD 20.320,93		100%				
			CALLE DE LOS PINOS	USD 17.534,70		100%				
			JUAN DE VELAZCO	USD 23.455,47		100%				
			CALLE A	USD 16.044,26		100%				
			CALLE CACHA	USD 14.363,13		100%				
NONO	046	MANTENIMIENTO VIAL DE LA VÍA ALAMBÍ - YANACOCHA	VÍA ALAMBÍ - YANACOCHA	USD 286.379,66	USD 279.181,24	100%	100%	CULMINADA	1 ANTIPO 2 DESEMBOLSO (PLANILLA DE LIQUIDACIÓN PAGADA) 3 DESEMBOLSO (PLANILLA CONTRATO COMPLEMENTARIO EN REVISIÓN GEF)	ADENDA FIRMADA AL 30 DE AGOSTO DE 2023
PACTO	047	MEJORAMIENTO DE LA VIA PACTO - COMUNIDAD EL PARAISO TRAMO 1	MEJORAMIENTO DE LA VÍA PACTO - COMUNIDAD EL PARAISO	USD 287.813,49	USD 277.772,92	100%	100%	CULMINADA	1 ANTIPO 2 DESEMBOLSO (2 PLANILLAS PAGADAS) 3 DESEMBOLSO (LIQUIDACIÓN PAGADA)	ACTA DE FINQUITO SUSCRITA

**Oficio Nro. EPMMOP-GG-2418-2023-OF**

**Quito, D.M., 02 de julio de 2023**

PERUCHO	048	PAVIMENTACIÓN VÍA FLORENCIA - AMBUELA DE LA PARROQUIA DE PERUCHO	VÍA FLORENCIA - AMBUELA	USD 349.505,94	USD 340.818,13	90%	100%	CULMINADA	1 ANTICIPO 2 DESEMBOLSO ( PLANILLA 1 Y PLANILLA 2 PAGADO) 3 DESEMBOLSO (PLANILLA DE LIQUIDACIÓN EN REVISIÓN GEF)	ADENDA FIRMADA AL 30 DE AGOSTO DE 2023	
PIFO	049	MANTENIMIENTO VIAL VARIAS CALLES PARROQUIA DE PIFO	VÍA TABLÓN	USD 63.408,19	USD 363.868,54	100%	100%	CULMINADA	1 ANTICIPO 2 DESEMBOLSO PLANILLA 1 Y 2 PAGADO) 3 DESEMBOLSO (PLANILLA 3 PAGADO) 4 DESEMBOLSO (PLANILLA 4 EN REVISIÓN GEF) 5 DESEMBOLSO (PLANILLA 5 LIQUIDACION PAGADA)	ACTA DE FINIQUITO SUSCRITA	
			VÍA EL INGA	USD 125.870,28		100%					
			CALLE S/N TRAMO1	USD 182,89		100%					
			CALLE S/N TRAMO2			100%					
		CALLE S/N TRAMO3		100%							
PINTAG	050	MANTENIMIENTO VIAL GAD PINTAG	AV. GENERAL PINTAG - SAN ISIDRO QUE CONECTA EL CENTRO DE LA PARROQUIA PINTAG CON EL BARRIO SAN ALFONSO	USD 340.028,34	USD 340.287,22	100%	100%	CULMINADA	1 ANTICIPO 2 DESEMBOLSO (PAGADO PLANILLA 1 Y 2) 3 DESEMBOLSO (PLANILLA DE LIQUIDACIÓN PAGADO)	FALTA FIRMA DE ACTA DE FINIQUITO (JUSTIFICAR SPI)	
POMASQUI	051	ASFALTADO DE LA CALLE PRINCIPAL DE ACCESO AL BARRIO UYACHULBAJO	CALLE PRINCIPAL DE ACCESO AL BARRIO UYACHULBAJO	USD 47.938,31	USD 239.478,88	100%	100%	CULMINADA	1 ANTICIPO 2 DESEMBOLSO (PAGADO) 3 CONTRATO COMPLEMENTARIO (APROBADO) 3 DESEMBOLSO (LIQUIDACION PAGADO)	FALTA FIRMA DE ACTA DE FINIQUITO (JUSTIFICAR SPI)	
			ASFALTADO DE LA CALLE PRINCIPAL DE ACCESO AL BARRIO LA FLORIDA	CALLE PRINCIPAL DE ACCESO AL BARRIO LA FLORIDA		USD 35.359,05					100%
			ASFALTADO DE LA CALLE PRINCIPAL DE ACCESO AL BARRIO SAN JOSÉ	ASFALTADO DE LA CALLE PRINCIPAL DE ACCESO AL BARRIO SAN JOSÉ		USD 43.678,66					100%
			ASFALTADO DE LA CALLE PRINCIPAL DE ACCESO AL BARRIO LA DOLOROSA	CALLE PRINCIPAL DE ACCESO AL BARRIO LA DOLOROSA		USD 94.845,65					100%
			ASFALTADO DE LA CALLE PRINCIPAL DE ACCESO AL BARRIO GARCÍA MORENO	CALLE PRINCIPAL DE ACCESO AL BARRIO GARCÍA MORENO		USD 81.208,02					100%
PUELLARO	052	RAHABILTACION CON MEZCLA ASFÁLTICA DE LA VÍA: COMUNA COYAGAL ABCISIA 0+000 HASTA 1+300	COMUNA COYAGAL ABCISIA 0+000 HASTA 1+300	USD 133.907,59	USD 268.548,25	100%	100%	CULMINADA	1 ANTICIPO 2 DESEMBOLSO (PLANILLA 1 PAGADO) 3 DESEMBOLSO (PLANILLA DE LIQUIDACIÓN, CONTRATO COMPLEMENTARIO, RUBROS NUEVO PAGADA)	FALTA FIRMA DE ACTA DE FINIQUITO (JUSTIFICAR SPI)	
		COMUNA ALOGUINCHO, BARRIO SAN LUIS ABCISIA 0+000 HASTA 1+300	COMUNA ALOGUINCHO, BARRIO SAN LUIS ABCISIA 0+000 HASTA 1+300	USD 91.017,11		100%					
		PUELLARO CENTRO, BARRIO LA CIENEGA HASTA VÍA TINGUILLA, 1KM	PUELLARO CENTRO, BARRIO LA CIENEGA HASTA VÍA TINGUILLA, 1KM	USD 75.847,59		100%					
PUEMBO	053	ASFALTO DE VÍAS QUE CONFORMAN EL ANILLO VIAL	JULIO TOBAR DONOSO ABS. 0+000 A 0+090,17. BARRIO LA CRUZ, LA GRUTA Y MANGAHUANTAG	USD 187.734,77	USD 294.621,00	100%	100%	CULMINADA	1 ANTICIPO 2 DESEMBOLSO (PLANILLA DE LIQUIDACIÓN PAGADA)	ACTA DE FINIQUITO SUSCRITA	
			CALLE 24 DE MAYO ABS. 0+000 A 0+208,43			100%					
			HERMANOS BRAUER (ARRAYANES) ABS. 0+000 A 1+208,94			100%					



**Oficio Nro. EPMMOP-GG-2418-2023-OF**

**Quito, D.M., 02 de julio de 2023**

SAN ANTONIO DE PICHINCHA	054	MANTENIMIENTO VIAL GAD S.A.P - CALLE 13 DE JUNIO	CALLE 13 DE JUNIO	USD 338.484,61	USD 337.468,92	100%	100%	CULMINADA	1 ANTIPO 2 DESEMBOLSO (PLANILLA 1 PAGADO) 3 DESEMBOLSO (PLANILLA DE LIQUIDACIÓN PAGADO)	FALTA FIRMA DE ACTA DE FINIQUITO (JUSTIFICAR SPI)
SAN JOSÉ DE MINAS	056	ASFALTADO DE LA CALLE GARCÍA MORENO	CALLE GARCÍA MORENO	USD 246.963,74	USD 270.023,39	100%	100%	CULMINADA	1 ANTIPO 2 DESEMBOLSO (PLANILLAS Y LIQUIDACIÓN PAGADO )	ACTA DE FINIQUITO SUSCRITA
		ASFALTO DE LA CALLE JOAQUÍN MEZA	CALLE JOAQUÍN MEZA	USD 56.022,60		100%				
TABABELA	057	MANTENIMIENTO VIAL DE LA PARROQUIA TABABELA	VIA ANTIGUA AL AEROPUERTO	USD 265.134,95	USD 294.413,35	100%	100%	CULMINADA	1 ANTIPO 2 DESEMBOLSO (PLANILLA 1 Y PLANILLA 2 PAGADO) 3 DESEMBOLSO (PLANILLA DE LIQUIDACIÓN SOLICITUD DE PAGO EN LA GAF)	ADENDA FIRMADA AL 30 DE AGOSTO DE 2023
			PASAJE TOLAGASÍ	USD 36.952,68		100%				
TUMBACO	058	MANTENIMIENTO VIAL VARIAS CALLES DE LA PARROQUIA DE TUMBACO	VÍA ACESSO AL BARRIO LUZÓN	USD 165.391,16	USD 338.675,81	100%	100%	CULMINADA	1 ANTIPO 2 DESEMBOLSO (PAGADO) 3 DESEMBOLSO (PAGADO) 4 DESEMBOLSO LIQUIDACIÓN (PAGADO)	FALTA FIRMA DE ACTA DE FINIQUITO (JUSTIFICAR SPI)
			VÍA AL MIRADOR - COMUNA LEOPOLDO N. CHÁVEZ	USD 107.760,13		100%				
			VÍA AL MIRADOR - COMUNA CENTRAL	USD 74.082,89		100%				
YARUQUÍ	059	ASFALTO DE LAS CALLES AGRIPINA CHIRIBOGA	CALLE AGRIPINA CHIRIBOGA	USD 92.470,81	USD 248.477,89	100%	100%	CULMINADA	1 ANTIPO 2 DESEMBOLSO (PLANILLA 1, 2,3 Y PLANILLA 4 DE LIQUIDACIÓN SOLICITUD DE PAGO EN LA GAF)	ADENDA FIRMADA AL 30 DE AGOSTO DE 2023
		ASFALTO DE LAS CALLES PERSEO	CALLE PERSEO	USD 109.635,49		100%				
		ASFALTO DE LAS CALLES EL GAVILÁN	CALLE EL GAVILÁN	USD 100.922,89		100%				
ZAMBIZA	060	MANTENIMIENTO VIAL DE LA VÍA A SAN JOSÉ DE COCOTOG	VÍA A SAN JOSÉ DE COCOTOG	USD 375.389,23	USD 345.763,55	100%	100%	CULMINADA	1 ANTIPO 2 DESEMBOLSO (PLANILLA 1, 2 Y PLANILLA 3 LIQUIDACIÓN PAGADA)	FALTA FIRMA DE ACTA DE FINIQUITO (JUSTIFICAR SPI)

**Análisis de Ejecución de Convenios e Identificación de Problemáticas encontradas**

En este contexto, me permito indicar que durante la ejecución de los convenios se identificó que los GAD Parroquiales pese a haber contado con la debida socialización para la suscripción de los instrumentos indicados, no cumplieron con su compromiso de apearse a los acuerdos alcanzados y debidamente descritos dentro de las cláusulas establecidas para el efecto, lo cual, en mucho de los casos impidió continuar con la entrega de recursos de manera ágil y efectiva, pues los representantes de los GAD Parroquiales incluso tenían concebida la idea de que, los recursos que les eran entregados por la EPMMOP no debían tener una justificación técnica de la obra realmente ejecutada, pese a que en el instrumento en mención se identifica de manera clara las obligaciones de cada una de las Partes.

Tal es el caso, que la administración de convenios por parte de la EPMMOP a efectos de obtener una mejor comunicación con los Gobiernos Autónomos Descentralizados, remitió toda la documentación generada por SITRA (y en copia, vía correo electrónico), con su respectivo seguimiento telefónico en caso de ser necesario. Sin embargo, varios GAD Parroquiales no prestaron la colaboración debida con la respuesta oportuna a los requerimientos dados a fin de conocer el estado real de la obra a su cargo.

Además, es importante considerar que de acuerdo a lo manifestado por los distintos GAD Parroquiales respecto de no contar con los recursos necesarios para contratar personal calificado que les permita llevar a cabo una correcta administración del convenio (el cual va ligado con la administración y fiscalización de la obra ejecutada por estos); se pudo establecer que los GAD no tienen la capacidad de identificar falencias encontradas, incluso en los estudios presentados a la EPMMOP, lo cual en su momento, llevó a la administración de los convenios de la EPMMOP a proceder con cierres de mutuo acuerdo y a un proceso de mediación que actualmente se

**Oficio Nro. EPMMOP-GG-2418-2023-OF**

**Quito, D.M., 02 de julio de 2023**

encuentra en conocimiento de la Procuraduría General del Estado.

Finalmente, me permito manifestar que, con base en lo descrito la administración de convenios por parte de la EPMMOP se vio abocada a suscribir varias adendas a estos instrumentos con el propósito que los GAD Parroquiales cumplan con la ejecución del proyecto que en su momento se comprometieron a realizar y que hasta la presente fecha se encuentra en proceso de presentación de planillas, e incluso en corrección técnica de las obras a su cargo.

Particular que pongo en su conocimiento, para los fines pertinentes.

Con sentimiento de estima y consideración.

Atentamente,

*Documento firmado electrónicamente*

Ing. Claudia Patricia Otero Narvaez

**GERENTE GENERAL**

**EMPRESA PÚBLICA METROPOLITANA DE MOVILIDAD Y OBRAS PÚBLICAS**

Referencias:

- 1709-EPMMOP-GOP-2023-OF

Anexos:

- Convenio }.pdf  
- Memorando N°GADDMQ-DC-NDJG-2023-0042-M.pdf  
- Oficio N°GADDMQ-SGCM-2023-2936-O.pdf

Copia:

Señor

Pedro Celestino Alcivar Poveda

**Auxiliar de archivo**

**EMPRESA PÚBLICA METROPOLITANA DE MOVILIDAD Y OBRAS PÚBLICAS - GERENCIA DE OBRAS PÚBLICAS**

Señora

Carolina Gomez Montero

**Ayudante Administrativo 1**

**EMPRESA PÚBLICA METROPOLITANA DE MOVILIDAD Y OBRAS PÚBLICAS - DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA**

Señor

Michael Andres Juna Albaracin

**Asistente de Ejecucion de Procesos 2**

**EMPRESA PÚBLICA METROPOLITANA DE MOVILIDAD Y OBRAS PÚBLICAS - DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA**

Señor Ingeniero

Nicolas Eduardo Pino Riera

**Supervisor Ejecutor de Procesos 1**

**EMPRESA PÚBLICA METROPOLITANA DE MOVILIDAD Y OBRAS PÚBLICAS - DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA**

Señora Ingeniera

Rosa Dorinda Pinos Barrera

**Oficio Nro. EPMMOP-GG-2418-2023-OF**

**Quito, D.M., 02 de julio de 2023**

**Coordinador Ejecutor de Procesos 1**  
**EMPRESA PÚBLICA METROPOLITANA DE MOVILIDAD Y OBRAS PÚBLICAS - GERENCIA DE ESTUDIOS Y FISCALIZACIÓN**

Señora Ingeniera  
Katherine Elizabeth Montenegro Procel  
**Supervisor Ejecutor de Procesos 1**  
**EMPRESA PÚBLICA METROPOLITANA DE MOVILIDAD Y OBRAS PÚBLICAS - UNIDAD DE SUPERVISIÓN**

Señor Ingeniero  
Marco Antonio Jacome Santellan  
**Gerente de Estudios y Fiscalización**  
**EMPRESA PÚBLICA METROPOLITANA DE MOVILIDAD Y OBRAS PÚBLICAS - GERENCIA DE ESTUDIOS Y FISCALIZACIÓN**

Señorita Abogada  
Andrea Cristina Flores Andino  
**Coordinador Institucional 1**  
**EMPRESA PÚBLICA METROPOLITANA DE MOVILIDAD Y OBRAS PÚBLICAS**

Señor Ingeniero  
Jorge Wladimir Campoverde Sanchez  
**Gerente de Obras Públicas**  
**EMPRESA PÚBLICA METROPOLITANA DE MOVILIDAD Y OBRAS PÚBLICAS - GERENCIA DE OBRAS PÚBLICAS**

Señor  
Juan Carlos Chavez Pacheco  
**Asesor de Despacho**  
**DESPACHO CONCEJAL AULESTIA SALAZAR MICHAEL ROMEO**

Señor  
Michael Romeo Aulestia Salazar  
**Concejal Metropolitano**  
**DESPACHO CONCEJAL AULESTIA SALAZAR MICHAEL ROMEO**

Señora Abogada  
Elizabeth Magdalena Sidel Escobar.  
**Supervisor Ejecutor de Procesos 1**  
**EMPRESA PÚBLICA METROPOLITANA DE MOVILIDAD Y OBRAS PÚBLICAS - GERENCIA DE OBRAS PÚBLICAS**

Acción	Siglas Responsable	Siglas Unidad	Fecha	Sumilla
Elaborado por: Claudia Patricia Otero Narvaez	CO	EPMMOP-GG	2023-07-02	
Elaborado por: Elizabeth Magdalena Sidel Escobar.	es	EPMMOP-GOP	2023-06-30	
Aprobado por: Claudia Patricia Otero Narvaez	CO	EPMMOP-GG	2023-07-02	

